

**COURSE DATA****DATA SUBJECT****Code:** 42832**Name:** Civil and criminal protection of violence against women**Cycle:** Master's Degree**ECTS Credits:** 8.5**Academic year:** 2025-26**STUDY (S)**

Degree	Center	Acad. year	Period
2130 - Master's Degree in Law and Gender Violence	Facultat de Dret	1	Second quarter

SUBJECT-MATTER

Degree	Subject-matter	Character
2130 - Master's Degree in Law and Gender Violence	Protocols of action against gender violence	COMPULSORY

COORDINATION

MARTINEZ GARCIA ELENA

SUMMARY

The course focuses on explaining the protocols, judicial and legal, to the existence of a complaint with the police, or to the Guard Played or before the filing of a complaint in the matter.

The objectives are to:

- find advice on making a complaint or grievance;
- be able to apply the protocol on legal aid both victim and perpetrator;
- meet the civil and criminal jurisdiction;
- The protection order;
- know the importance of the exemption from the obligation to testify against the spouse;



- f) know the rules of evidence and the evidence in this case most successful;
- g) monitor the implementation of the most appropriate punishment for these crimes;
- h) reflect on the possibilities of intraprocesal and extra-offender mediation.

PREVIOUS KNOWLEDGE

RELATIONSHIP TO OTHER SUBJECTS OF THE SAME DEGREE

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

OTHER REQUIREMENTS

ADMISSION REQUIREMENTS

COMPETENCES / LEARNING OUTCOMES

-

Analizar de forma autónoma, creativa y crítica, con argumentos jurídicos sólidos y elaborados, la materia seleccionada para la investigación y sus matices transversales.

Aplicar e integrar los conocimientos transdisciplinarios adquiridos con actitud crítica y desde la perspectiva de género, como herramientas para generar Justicia, Igualdad y Seguridad en cualquier Estado.

Conocer y comprender los problemas jurídicos novedosos de nuestra sociedad de forma sistemática, con actitud crítica, transdisciplinar, con la perspectiva nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes y sus consecuencias.

Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, con las funciones de liderazgo propias y con las habilidades de argumentación y estructuración del debate en grupo en aras a conseguir el correcto y fluido funcionamiento del grupo humano asignado.

Desarrollar nuevos métodos de aprendizaje, presenciales y no presenciales, ejercitando la autonomía personal, el control de la búsqueda e interpretación de las fuentes de información.

Identificar, valorar e integrar en la toma de decisiones aquellos problemas jurídicos que se plantean desde las perspectiva multidisciplinar y con el enfoque de la Igualdad y Género y requieren un mayor nivel de investigación jurídica y afrontarlos de manera flexible y plural.

Integrar los conocimientos jurídicos, sociológicos, educativos adquiridos, sabiendo entender y explicar la unitaria naturaleza de estos problemas y de sus soluciones en el ámbito del género.

Localizar y analizar los problemas jurídicos sobre la base del respeto a los derechos y principios fundamentales propios de un Estado Democrático y de Derecho, donde no cabe discriminación por razón del origen, procedencia social ni por razón del sexo.



Manejar las técnicas y herramientas especializadas para obtención información y saber utilizar los instrumentos jurídicos avanzados, habilidades y métodos de investigación, desde su perspectiva teórica y práctica, con aplicación al ámbito de estudio de que se trate.

Obtener los conocimientos y habilidades básicas para la argumentación jurídica, para su comunicación en foros especializados y generalistas, de forma oral y/o escrita, y hacerlo de forma clara, precisa y convincente.

Participar en debates y discusiones, liderarlo, coordinarlos y resumirlos y saber extraer las conclusiones más relevantes.

Profundizar en la naturaleza común de estos problemas tanto en el ordenamiento jurídico nacional como el internacional, profundizando en soluciones comunes interconectadas como herramienta para generar Igualdad, Justicia y Seguridad jurídica.

Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo casos y contextos reales.

Ser capaz de realizar un estudio de investigación multidisciplinar desde la perspectiva de género metodológicamente adecuado y competitivo para ser publicado en revistas científicas indexadas.

Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.

Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.

Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.

Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.

Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.

Tener la capacidad de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica.

Utilizar de forma rigurosa y segura, tanto individualmente como en grupo, desde una perspectiva multidisciplinar, los conocimientos avanzados adquiridos y aplicables a problemas jurídicos de contenido plural en nuestra compleja sociedad actual.

Utilizar las técnicas de exposición de conocimiento más relevantes.

DESCRIPTION OF CONTENTS



1. I. CIVIL JUDICIAL PROTECTION. Proceedings for annulment, separation and divorce before the Court for violence against women.

1. Contested and mutually agreed matrimonial proceedings.
2. Family mediation as an alternative dispute resolution system.
3. The co-parenting coordinator

2. I. CIVIL JUDICIAL PROTECTION. Specialities of civil measures in gender violence proceedings.

1. Allocation of the use and enjoyment of the family home
2. Parental authority and Guardianship and custody
3. Visitation and PEF
4. Child maintenance.
5. Economic violence

3. II. CRIMINAL JUDICIAL PROTECTION. Acts of initiation of the process.

- 1.1. The complaint and the lawsuit
- 1.2 The importance of the police report

4. II CRIMINAL JUDICIAL PROTECTION. The legal intervention of the victim and the abuser in court.

5. II. CRIMINAL JUDICIAL PROTECTION. Jurisdiction and competence of the courts for violence against women.

6. II. CRIMINAL JUDICIAL PROTECTION. The protection order and other protective measures

7. II. CRIMINAL JUDICIAL PROTECTION. The European Protection Order



8. II. CRIMINAL JUDICIAL PROTECTION. The exemption of the victim from the obligation to testify against her abusive spouse.

1. The evidence
2. Assessment of the victim's statement
3. Assessment of the moral and physical damage
4. Value of the police report and statement
5. The reports of the forensic assessment units
6. Other means of evidence

9. II. CRIMINAL JUDICIAL PROTECTION. The sentence and its execution

1. Contents of the judgment
2. The civil and criminal enforcement process
3. Enforcement of community service sentences
4. Rehabilitation of the abuser

10. II. CRIMINAL JUDICIAL PROTECTION. Annotations of measures and sentences in public registers.

11. II. CRIMINAL JUDICIAL PROTECTION. Mediation: A conflictual and legally prohibited solution.

WORKLOAD

PRESENCIAL ACTIVITIES

Activity	Hours
Tutorials	9,00
Theory	38,00
Classroom practices	38,00
Total hours	85,00

NON PRESENCIAL ACTIVITIES

Activity	Hours
Attendance at other activities	0,00
Individual or group project	0,00
Independent study and work	0,00
Preparation of lessons	0,00
Preparation for assessment activities	0,00



Resolution of case studies	0,00
Total hours	0,00

TEACHING METHODOLOGY

EVALUATION

The course grade will be performed according to two criteria basically. On the one hand, attendance and class participation, along with the resolution, if any, of the tasks that could propose to solve at the time (30%). On the other hand, the result of the written paper to solve at the end of the course (70%).

The final grade será numérica, 0 to 10 points articulated the grades as follows:

0-4.9 points: SUSPENSE (SS)

5.0-6.9 points: APPROVED (AP)

7.0-8.9 points: NOTABLE (NT)

9.0-10 points: OUTSTANDING (SB)

REFERENCES

- Con carácter principal se recomienda acudir a la obra colectiva MARTINEZ GARCIA, E. (Dir.) Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Un estudio forense y multidisciplinar, Aranzadi 2011.
- Entre otras:
- MARTINEZ GARCÍA, Elena, La perspectiva de género en la función jurisdiccional: Por qué, para qué y cómo, Ministerio de Igualdad, 2025.
- MARTINEZ GARCÍA, Elena, La protección jurisdiccional contra la violencia de género en la Unión Europea, Tirant Lo Blanch, 2019.
- MARTINEZ GARCÍA, Elena, y GISBERT GRIFO, Susana, Género y violencia, Tirant Lo Blanch, 2016.
- ARANDA RODÍGUEZA, Medidas civiles contra la violencia de género en la Ley 1/2004, en Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid, nº 17, 2008, págs. 9 a 33.
- BOADO OLABARRIETA, María: "La privación de la patria potestad como medida civil y penal", en Revista jurídica de Castilla y León", 2019; pp. 59-99.
- CAMPOS CRISTÓBAL, Raquel, Tratamiento penal de la violencia de género, La nueva ley contra la violencia de género (LO 1/2004, de 28 de diciembre, (Coords. Boix Reig, J. y Martínez García, E.), Madrid, 2005, Ed. Iustel.
- CERRATO GURI, Elisabet: "La protección de las personas menores víctimas de violencia de género: reflexión sobre la adopción de medidas civiles en la orden de protección" en Justicia,



- revista de derecho procesal, nº 2, 2021, pp. 269-308.
- CEVILLA GARZÓN, M.D/ ZURITA MARTÍN: ¿Análisis de las medidas civiles previstas en la lo 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género¿, en Mujer, violencia y derecho, 2006, págs. 28 a 58.
 - GARCÍA RUBIO, M.P.: ¿Medidas civiles ante la violencia contra las mujeres: Análisis de los aspectos civiles de la orden de protección¿, en La Ley, 2004, págs. 1909 a 1917.
 - LARRAURI PIJOAN, Elena, ¿Igualdad y violencia de género. Comentario a la STC 59/2008¿, InDret nº. 1, año 2009.
 - LARRAURI PIJOAN, Elena, Criminología crítica y violencia de género, Trotta, 2007.
 - MAGRO SERVET, Vicente, El nuevo régimen de la pena de localización permanente en la Ley Orgánica 5/2010, de reforma del Código Penal¿ en La Ley Penal, n.º 76, año 2010.
 - MAGRO SERVET, Vicente, Cuestiones prácticas de actualidad en violencia de género, Sepin, Junio 2006.
 - MARTÍNEZ GARCÍA, Elena, ¿La mediación penal en los procesos por violencia de género: Entre la solución real del conflicto y el ius puniendi del Estado¿, Revista de Derecho Penal, nº. 33, año 2011.
 - MONTESINOS GARCÍA, Ana, ¿Especificidades probatorias en los procesos por violencia de género¿, Revista de Derecho Penal y Criminología, núm. 17, 2017, pp. 127 - 165.
 - MURTULA LAFUENTE, V: El interés superior del menor y las medidas a adoptar en supuestos de violencia de género, Dykinson, 2016.
 - TASENDE CALVO, J.J.: Aspectos civiles de la Ley Orgánica de medidas de Protección Integral contra la violencia de género¿, en Actualidad jurídica Aranzadi, nº 664, 2005, págs. 1 a 8.
 - TIRADO GARABATOS, C: ¿Medidas civiles para el cese de la violencia: coordinación entre la jurisdicción civil y penal, en Encuentros ¿Violencia doméstica¿, págs. 529 a 579.
 - BELTRAN MONTOLIU, Ana, Víctimas vulnerables: Especial referencia al estatuto del menor a la luz de la lo 8/2021 de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia, Revista de la asociación de profesores de derecho procesal de las universidades españolas, Nº. 3, 2021, págs. 108-149
 - DE HOYOS SANCHO, Montserrat, La orden europea de protección de víctimas: análisis normativo, Reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea: análisis teórico-práctico de la Ley 23/2014, de noviembre / coord. por Coral Arangüena Fanego, 2015, págs. 271-302.
 - Martínez García, Elena, Código de Violencia de Género, Tirant lo Blanch, 2 edición, 2022 .
 - VVAA, Formularios procesales sobre asistencia letrada a víctimas de violencia de género 2ª Edición 2022.
 - MARTINEZ DEL MORAL, Javier "La actuación de oficio del juez en los casos de violencia de género. El art. 158 del CC.", en La ley derecho de Familia, nº 12, 2016 -
 - MARTÍNEZ GARCÍA, Elena, ¿La protección cautelar de la víctima en la nueva Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre¿, La nueva ley contra la violencia de género (LO 1/2004, de 28 de diciembre, (Coords. Boix Reig, J. y Martínez García, E.), Madrid, 2005, Ed. Iustel
 - MIRANDA ESTRAMPES, Manuel, ¿Particularidades de la prueba en los delitos de violencia de género, Coor. HOYOS; Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género (aspectos procesales, civiles, penales y laborales), Editorial Lex Nova, Valladolid, septiembre 2009.
 - PICONTO NOVALES, María Teresa, "Los derechos de las víctimas de violencia de género: Las relaciones de los agresores con sus hijos"; en Derechos y libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las casas, 2018, pp. 121-156
 - REYES CANO, P. El olvido de los derechos de la infancia en la violencia de género; Reus, 2019.
 - MONTESINOS, PLANCHADELL Y VEGAS, Esquemas sobre procesos por violencia de género, 3ª ed, Tirant on line, Valencia, 2022.
 - LORENTE ACOSTA, Miguel, Mi marido me pega lo normal, Barcelona, 2001, Ed. Ares y Mares.



- ZAFRA ESPINOSA, Rocío, Principio de oportunidad y violencia de género, Dykinson, 2022.